

BOGOTÁ

Inicio / Noticias / Bogota / Extienden comparendos pedagogicos para vehiculos de carga en bogota artículo 953593

Extienden comparendos pedagógicos para vehículos de carga en Bogotá

Bogotá 7 Feb 2020 - 10:01 PM
 Por: Redacción Bogotá/bogota@elespectador.com

Hasta el 10 de febrero regirá la medida de comparendos pedagógicos. La decisión se tomó después de una reunión entre las secretarías de Movilidad, de Gobierno, de Ambiente y representantes del gremio de carga pesada.



/ El Espectador.

Debido a las dudas que persistían, sobre el Decreto 840 de 2019, el cual estipula restricciones para la circulación de camiones y volquetas de carga de la ciudad, el Distrito realizó una reunión con representantes del gremio de carga pepsada para socializar todos los puntos de la norma. En la reunión se estipulo que se extendería la medida hasta el próximo lunes 10 de febrero.

Durante la reunión, los conductores de los automotores presentaron sus observaciones frente a la medida, lo que motivó al Distrito a oficializar la ampliación y que así los conductores puedan acoplarse a la nueva medida, cuyo objetivo es mejorar la calidad de aire y salud de los capitalinos.

De acuerdo con la norma, los vehículos de carga con peso bruto vehicular mayor a 8.500kg, con un modelo inferior a 20 años (entre el 2001 y 2020) podrán circular por la avenida Boyacá y la calle 170 en los horarios de restricción. También, es importante recordar que los vehículos de carga de modelos menores a 20 años y que tengan todos los requisitos al día, están por fuera de la medida.

>>>**Lea:** [Arranca restricción a transporte de carga en Bogotá](#)

Como parte de la medida, se programaron capacitaciones con la Policía de Tránsito para mantener informado a las autoridades sobre la aplicación de la restricción. La Secretaría de Movilidad, anunció que gestionará ante el **Ministerio** de Transporte, **Ministerio** de Minas y **Ecopetrol**, la instalación de mesas de trabajo en las que se trate la calidad de los combustibles y se busquen herramientas para mejorar las propiedades de la gasolina y el biodiesel, distribuido en la Capital.

Asimismo, el Distrito buscará con diferentes entidades, proponer estrategias que permitan ayudar a los propietarios a renovar sus vehículos de carga, principalmente volquetas y vehículos de menos de 10,5 toneladas que no están dentro del programa de renovación de la flota del **Ministerio** de Transporte.

Ante los anuncios, el gremio se comprometió a levantar bloqueos realizados y a participar continuamente en la mesa creada por el Distrito.

* * *

Si quiere conocer más sobre lo que pasa en Bogotá, lo invitamos a seguir nuestra página en Facebook



Temas relacionados

- vehículos de carga
- Bogotá
- Comparendos Pedagógicos
- Gremio

0 Comentarios

Últimas Noticias

Bogotá Hace 32 mins
Bomberos atienden un incendio forestal en Tenjo, Cundinamarca

Hurtos en Bogotá: ¿qué puesto ocupa su barrio?
 Bogotá 7 Feb 2020

¡A cuidarse! Ideam reporta altos índices de radiación en Bogotá
 Bogotá 7 Feb 2020

Atento a los cierres viales de febrero por la temporada taurina en Bogotá
 Bogotá 7 Feb 2020

